

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

PERASSI, Zulma

*Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas*

Esta producción se enmarca en el Proyecto de Investigación “Evaluación Educativa: políticas, concepciones e impactos” que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Dicho proyecto aborda el Sistema Nacional de la Evaluación de la Calidad –SINEC– instituido en la Argentina en el año 1993, con la sanción de la Ley Federal de Educación. Advierte además, que con el transcurrir del tiempo la política de evaluación vigente en la segunda década del Siglo XXI fue adquiriendo ciertos rasgos que otorgan una impronta diferente respecto a las ideas fundacionales. A partir de ello, se identifican fases o momentos diferentes en el funcionamiento del sistema, con características específicas.

El problema que orienta este trabajo se sitúa en una perspectiva histórica e interroga acerca de la articulación o desencuentro que existe entre las principales políticas de evaluación de la educación básica que son gestadas desde los ámbitos de la Nación y de la Provincia en la actualidad.

El propósito fundamental es ofrecer algunos indicios que permitan reflexionar a partir de lo que está sucediendo en una jurisdicción particular (Provincia de San Luis) para comprender las concepciones evaluativas que subyacen

Este trabajo de carácter inacabado y provisorio hace foco en algunos resultados parciales de estas políticas y se cuestiona acerca de su sentido. Insinúa ciertas tendencias y devela zonas de debilidad.

En esta oportunidad se trabaja especialmente a partir de análisis documental basado en las principales normas que regulan dichas políticas, la publicación de resultados obtenidos en la aplicación de pruebas y algunas declaraciones de funcionarios del área.

Evaluación educativa - Políticas de evaluación - Concepciones de evaluación

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “Evaluación Educativa: políticas, concepciones e impactos” que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

En ese proyecto se aborda el Sistema Nacional de la Evaluación de la Calidad – SINEC- instituido en la Argentina en el año 1993, con la sanción de la Ley Federal de Educación. El trabajo desarrollado permite afirmar que con el transcurrir del tiempo, la política de evaluación vigente en la segunda década del Siglo XXI fue adquiriendo ciertos rasgos que le otorgan una impronta diferente respecto a las ideas fundacionales. A partir del análisis se pudieron identificar distintas fases o momentos en el funcionamiento del sistema, que fueron adquiriendo características específicas.

El trabajo asume una perspectiva histórico-política y contempla la articulación -o desencuentro - que existe entre las principales políticas de evaluación de la educación básica que en la actualidad son gestadas desde los ámbitos de la Nación y de la Provincia. La búsqueda principal de esta elaboración es ofrecer reflexiones a partir de algunos resultados que obtienen los estudiantes del último año de la educación secundaria en una jurisdicción particular (Provincia de San Luis) con la aplicación de distintos dispositivos (nacionales y provinciales).

Cabe señalar que el presente trabajo posee carácter inacabado y provisorio aunque insinúa ciertas tendencias y devela zonas de debilidad.

Referentes teórico-conceptuales

América Latina no tiene una fuerte tradición en evaluaciones del aprendizaje, a gran escala. Si bien durante los años '60 comenzaron a aplicarse pruebas para el acceso a carreras universitarias, en la mayoría de los países de esta región recién a partir de 1990 se desarrollaron los sistemas nacionales de evaluación de la educación básica, con algunas excepciones como es el caso de Chile. (Martínez Rizo, 2016)

La Republica Argentina puso en marcha las pruebas estandarizadas a escala nacional a partir del año 1993 con la sanción de la Ley Federal de Educación. Dicha norma, instaló la base legal para el surgimiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad –SINEC-. Con múltiples oposiciones, en particular del sector gremial, el país comenzó a ejecutar un dispositivo de regulación de la política educativa, con la pretensión de obtener información y proveer datos al gobierno del sector. Instalándose así, un dispositivo que colabora a legitimar significados sociales y educativos.

La resistencia inicial fue cediendo con el tiempo y los operativos nacionales comenzaron a integrarse al desarrollo político del campo de la educación obligatoria. Si bien empezaron a mejorarse los mismos en sus dimensiones políticas y técnicas, la evaluación del sistema educativo constituyó históricamente un desafío, puesto que entraña en sí misma una doble complejidad: una de ellas de naturaleza empírica, propia del objeto de evaluación, y otra de carácter teórico, derivada de las múltiples facetas que poseen las nociones de calidad y evaluación (Martínez Rizo, 2009).

En el marco del proyecto de investigación en que se inserta el presente trabajo se han podido identificar distintas fases en la vida del sistema nacional de evaluación argentino. En este sentido, se reconocen tres periodos diferentes:

- 1º Período Fundacional,
- 2º Período de Fortalecimiento y Reajuste y
- 3º Período de Revisión.

En esta presentación solo se aludirá a ciertas características de cada fase, tal que permitan comprender el análisis posterior.

El primer periodo, se extiende por diez años a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación Nº 24.195, que instaló las bases legales para el funcionamiento de este sistema.

(...) fue una etapa difícil y de profundo cuestionamientos al sistema evaluativo, tanto en su dimensión técnica, como política. Desde lo técnico: se aplicaron instrumentos únicos, homogéneos, contruidos con una perspectiva y un lenguaje propio de la capital, que resultaba en muchos casos, ajeno a niños y jóvenes de distintas regiones o emplazamiento del país. Los instrumentos diseñados incorporaban muy pocos ítems abiertos. Se advertía desarticulación entre las áreas de Currículum y de Evaluación del Ministerio de Educación.

Desde lo político, la demora en el procesamiento y devolución de resultados, la publicación de los resultados alcanzados mediante el uso de *rankings* de escuelas, provincias y regiones, lesionaban y castigaban a los destinatarios, por los porcentajes obtenidos. Todo esto colaboraba a perpetuar el sentido sancionador de la evaluación.” (Perassi,2017, p 6)

Durante el segundo período (vigente entre 2003-2015)) se intentó resolver los problemas detectados en la primera etapa. La Ley Nacional de Educación -Ley Nº 26.206- instituyó varios ajustes con su sanción en el año 2006.

Sin embargo, persistió la demora en el procesamiento y devolución de los resultados de las evaluaciones a los establecimientos escolares. La información que llegaba a las instituciones no lograba construir sentido pedagógico a los mismos. El estudio de factores asociados que se venía realizando durante los ONE, no era aprovechado debidamente para el análisis y generación de información. Si bien en lo técnico se corrigieron varios aspectos erróneos de la primera fase, en la dimensión política aún se evidenciaban serias deficiencias.

Durante esa etapa el Gobierno de la Provincia de San Luis creó la Universidad de La Punta - en 2004- y diez años más tarde, fundó el Instituto Provincial de Evaluación

de la Calidad Educativa, buscando asegurar una educación de excelencia a todos los sanluiseños. La ley de creación del mencionado Instituto establece entre otras cuestiones que:

“Estarán sujetos a su evaluación todos los establecimientos educativos, comprendiendo los niveles inicial, primario, secundario, y educación superior dependientes o sometidos al control del Gobierno Provincial” (Ley Provincial No II-0905-2014- Prov. de San Luis, art. 2º.)

La tercera fase, inició hacia fines de 2015, cuando toma posesión del cargo el último gobierno, con una declarada intencionalidad de replantear múltiples aspectos de las pruebas. Se creó la Secretaria de Evaluación Educativa la que se hizo cargo de este sistema, diseñando y aplicando hacia fines del pasado año el operativo o prueba APRENDER. Se decidió la ejecución anual del dispositivo y la comunicación de los resultados se concretó a principio del año en curso, explicitando así la preocupación por la demora de la devolución de resultados.

En relación con la vigencia del sistema nacional de evaluación, compartimos las afirmaciones de Felipe Martínez Rizo, cuando sostiene:

“Una consecuencia positiva de PISA y las pruebas en gran escala en general, han sido que han llamado la atención de la sociedad sobre la importancia de hacer esfuerzos para mejorar los niveles de aprendizaje que se alcanzan en el sistema educativo” (2016, p. 7).

Aspectos metodológicos

En esta producción se trabajó especialmente con análisis documental, tomando como fuentes esenciales las principales normas que regulan las políticas de evaluación educativa de este país y de la provincia.

La segunda fuente de consulta que aporta información decisiva para la presente, son los informes oficiales publicados de los resultados obtenidos en la aplicación de pruebas. Finalmente, la tercera fuente de consulta, de carácter informal fueron algunas entrevistas y declaraciones de funcionarios del área, publicadas por diferentes medios.

Resultados alcanzados y/o esperados

Hoy, la principal normativa que encuadra el operativo APRENDER en nuestro país es:

Ley Nacional de Educación No. 26.206.

Resolución del CFE N° 280/16: “Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa”.

En dicho operativo los protocolos de evaluación incluyen ítem que se organizan en 4 niveles de desempeño: Por Debajo del Nivel Básico, Básico, Satisfactorio y Avanzado,

tomando en cuenta la experiencia internacional y regional. Los contenidos y capacidades evaluadas en esta prueba se derivan de los acuerdos federales, contemplando los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) y los diseños curriculares jurisdiccionales.

En octubre de 2016 se concretó la primera administración de la Prueba Aprender. La Provincia de San Luis, participó en la misma con 10.969 alumnos, que representan el 74,8% del total. Esta cifra incluye alumnos de 6to. Grado de nivel primario y también, de 5/6to. año de secundario. En el caso de terminalidad de educación secundaria, la evaluación afectó a 3.910 estudiantes correspondientes a 138 establecimientos escolares (tanto de gestión estatal, como privada).

Para aproximar algunas reflexiones focalizaremos este trabajo en esta franja evaluativa (finalización de educación secundaria) y en dos áreas claves del conocimiento: Matemática y Lengua.

Según los resultados de esa indagación, apenas el 24% de los alumnos evaluados alcanzaron en Matemática los dos niveles más destacados de desempeños: avanzado y satisfactorio. Ello significa que el 76% (algo más de las tres cuarta partes de los estudiantes) solo logran:

- abordar situaciones que ponen en juego capacidades cognitivas básicas (reconocer, identificar e interpretar información de tablas, de gráficos cartesianos y de barras).
- resolver situaciones problemáticas simples.
- dar respuesta a problemas de porcentaje de uso habitual y aquellos en los que intervienen fracciones usuales.

O bien, pueden convertir un registro coloquial sencillo en uno algebraico, relacionado con las operaciones básicas de la adición y multiplicación.

Esto nos indica que la mayor parte de los estudiantes que están próximos a concluir con su escolaridad obligatoria para continuar estudios superiores o bien, para insertarse en el mundo laboral, tienen desempeños mínimos o básicos en este campo disciplinar.

¿Cuáles fueron los resultados que obtuvieron estos alumnos en Lengua, en el último operativo?

El 57,4% de ellos alcanzaron un nivel satisfactorio o avanzado en el área. Ello implica que algo más de la mitad de la población evaluada logra:

- manejar adecuadamente categorías de análisis literario que les permiten lecturas comprensivas complejas.

Interpretar con adecuado dominio el contenido global de textos expositivos diferenciando y relacionando ideas relevantes y secundarias, reconociendo además, la función específica de recursos retóricos básicos.

A su vez, los resultados indican que una minoría (casi el 10%) puede:

- conceptualizar con destreza distintas herramientas de teoría literaria, que les permiten construir significados de acuerdo a sus intereses y valorar críticamente recursos estilísticos en distintos textos literarios.
- jerarquizar información explícita e inferencial con solvencia en todo tipo de escrito.
- reconocer elementos básicos de la argumentación que les sirve para diferenciar entre datos y opiniones propias y ajenas y realizar juicios valorativos.

Si bien en esta área disciplinar los resultados obtenidos por los estudiantes son más alentadores que en Matemática, no escapa al análisis que más del 40% de los indagados no han logrado desarrollar capacidades complejas en el campo de la Lengua y solo dominan saberes básicos.

A los efectos de poder identificar algunas tendencias y trascender los últimos resultados puntuales, resulta pertinente ponerlos en diálogo con los obtuvieron los estudiantes de esta provincia, en los Operativos Nacionales de Evaluación de los años 2013, 2010 y 2007 (para recuperar esta información se trabaja con publicaciones de DINIECE y UNICEF).

A diferencia de lo que acontece en esta fase de vida del sistema nacional de evaluación, los operativos nacionales de evaluación (ONE) trabajaron con tres niveles de desempeño: alto, medio y bajo. En el primer caso, los estudiantes alcanzaban un desempeño destacado en el dominio de contenidos y capacidades evaluadas. Los alumnos que obtenían un desempeño satisfactorio de contenidos y capacidades derivadas de los núcleos de aprendizajes prioritarios –NAP- alcanzaban un nivel medio. Finalmente, en el nivel bajo se ubican los desempeños elementales o poco satisfactorios.

Los logros que definen cada categoría de desempeño en las áreas curriculares indagadas fueron publicados por la Secretaría de Educación- Subsecretaría de Planeamiento Educativo en el documento titulado: Operativo Nacional de Evaluación ONE 2013 Informe Nacional de Resultados del CENSO de 5º/6º año Educación Secundaria

Los resultados 2007 y 2010 fueron desagregados y publicados por provincias, por ello es posible afirmar que en el caso de San Luis, en Matemática los desempeños altos permanecieron constantes en los dos cortes evaluativos (algo más del 10%),

incrementándose en cambio los desempeños de nivel medio, en 20 puntos (de 36% a 56%) entre ambas indagaciones.

En Lengua, si bien los desempeños en las dos categorías más destacadas (nivel alto y medio) se mantuvo en algo más del 70%, hubo un incremento favorable en el máximo nivel (aproximadamente de un 5%) en 2010.

El Operativo 2013 fue especialmente criticado por las autoridades nacionales actuales del área. En la publicación “Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2013 Diagnóstico y consideraciones metodológicas necesarias para el análisis y difusión de sus resultados” realizada por la Secretaría de Evaluación Educativa, se plantea:

El ONE 2013 manifiesta una serie de problemas de cobertura y de diseño de la muestra que afectan a sus resultados. Estos problemas han afectado fuertemente la calidad del relevamiento, comprometiendo la pertinencia, transparencia, confiabilidad y validez de la información vinculada a los aprendizajes de los estudiantes. Estos problemas traen como consecuencia la manifestación de severas limitaciones para el aprovechamiento de la información producida por el relevamiento, y algunas restricciones para el análisis y la elaboración de conclusiones en base a esta información. (p.7)

DINIECE no publicó resultados por provincia de los ONE 2013, los informes se organizaron a nivel de país y región. Sin embargo, la Secretaría de Evaluación Educativa en un informe reciente, comparó los resultados obtenidos por los estudiantes de San Luis en ONE 2013 con Aprender 2016, reestructurando en esta ocasión los tres niveles de desempeño previsto por aquella prueba y equiparándolo a los cuatro, definidos para la Prueba Aprender. (Ver en Anexo, Grafico 2).

Cuando se observa el contraste, en Matemática 2013 sólo alcanzan resultados avanzados y satisfactorios el 26,2% de los estudiantes evaluados, marcando una franca caída respecto al corte evaluativo anterior (2010), manteniendo la misma tendencia (caída continua), en el último operativo (24%)

En el área de Lengua 2013 se advierte también una caída respecto a 2010, alcanza un 47,7 % el nivel avanzado y satisfactorio, pero mejora en el último registro: 57,4% (en Aprender 2016)

Desde hace algunos años, San Luis viene desarrollando evaluaciones provinciales que procuran componer un estado de situación de los aprendizajes construidos por el alumnado en Matemática, Lectura y Ciencias. ¿Qué situación arrojan esas evaluaciones provinciales?

Las pruebas SEC –Sistema de evaluación por competencias- están diseñadas para medir competencias. Las competencias son definidas en los documentos publicados por la Universidad de La Punta, como *la actuación eficiente en un contexto determinado que se manifiestan en el dominio de variadas habilidades.*

La aplicación de las Pruebas SEC 2012 fue censal, administradas a todos los alumnos de 4to año del Secundario de la Provincia de San Luis, tanto de escuelas públicas como de privadas, experimentales, digitales, desconcentradas y rurales itinerantes, para el caso de los cuadernillos de preguntas cerradas. Hubo además aplicaciones muestrales en los años 2009, 2010 y 2011.

Las habilidades evaluadas en el instrumento de Matemática se agruparon en tres categorías: Conocimiento, aplicación y resolución de problemas:

- Conocimiento: hace referencia al reconocimiento de información presentada de manera explícita o en el recuerdo de hechos, conceptos, principios o teorías.
- Aplicación: supone la utilización de los conceptos comprendidos. Se instrumentan los conceptos en situaciones específicas.
- Resolución de Problemas: es la implementación de lo aprendido para resolver nuevas situaciones que permiten variados caminos en su resolución. Implica comprender la situación o problema que se plantea, planificar posibles estrategias de resolución, implementarlas, verificarlas y de ser necesario reformularlas.

Las habilidades evaluadas en las pruebas SEC de Lengua fueron cuatro:

- Identificación: esta habilidad consiste en la detección de información que se presenta de manera explícita en el texto.
- Abstracción: esta habilidad requiere de una inferencia, es decir que el lector debe interpretar datos a partir de información que no está dada de manera explícita.
- Análisis: consiste en reconocer características de la estructura del texto.
- Evaluación: es la más compleja de las habilidades en tanto requiere que el lector juzgue la calidad de un texto. Para efectuar el juicio de valor, el lector debe manifestar su punto de vista con claridad y fundamentarlo con información pertinente del texto. Por esta razón, esta habilidad sólo puede evaluarse a través de preguntas de desarrollo.

En el año 2016 a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia se llevaron adelante dos operativos de evaluación de la calidad educativa de carácter muestral. El primero se realizó en julio y el segundo, en noviembre. En esas oportunidades se indagaron los aprendizajes construidos por estudiantes desde segundo grado hasta el último año de secundaria.

¿Cuáles son los indicios que ofrecen estas pruebas provinciales? Observando la terminalidad del nivel es posible efectuar algunas afirmaciones.

Los resultados obtenidos por los estudiantes del último año del nivel secundario en Matemática son muy preocupantes: 26,3% y 35,3 % respectivamente en la 1ª y 2ª aplicación de la prueba 2016.

Las habilidades con menor porcentaje de aciertos fueron resolución e interpretación de problemas en contextos extra escolares. Estas son habilidades complejas que requieren reorganizar la información y generar alguna alternativa de solución a partir de relaciones que no siempre están explicitadas y que ponen en juego, por lo general, diferentes variables. El contenido más débil en el trabajo desarrollado por el alumnado fue álgebra y funciones.

El mayor logro se registró en relación a reconocimiento de conceptos matemáticos en situaciones concretas, habilidad que sin duda posee menor complejidad que la anterior.

Los resultados en Lectura, fueron un poco más alentadores (43,2% y 54,5 % respectivamente). Las mayores dificultades se detectan en relación con la habilidad "análisis textual". La misma supone el dominio de las variaciones de significado que pueden ocurrir en los textos, a partir de ciertas estrategias para construirlos o ciertos recursos que se usan de manera específica en cada tipo textual. El dominio de esta habilidad es la que permite que un lector diferencie un texto informativo de un texto de opinión y pueda detectar - y también valorar - el uso de estrategias para persuadirlo o para informarlo.

Esta debilidad "se observa en situaciones de lectura en las que los estudiantes no pudieron analizar la presencia de la voz narrativa en los textos ficcionales o los diversos recursos para incorporar la subjetividad en los textos argumentativos" (Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2017, p. 3)

Del mismo modo que en Matemática, en esta área la fortaleza más destacada se vincula con el reconocimiento de hechos y detección de datos explícitos, capacidades menos complejas que las restantes.

En una entrevista otorgada al Diario de La República -periódico local- el 26 de marzo de 2017, el Ministro de Educación de la Provincia de ese momento, (Sr.M. Amitrano) afirmó que consideraba que los resultados obtenidos por los estudiantes de la provincia en la Prueba Aprender eran "muy equilibrados" pues ...

los valores dieron muy parecidos a los que ya conocíamos por las dos que realizamos en julio y noviembre del año pasado junto al Ministerio de Ciencia y Tecnología. En esta nueva prueba el resultado negativo fue que el 42,9% de los alumnos del último año del secundario estuvo por debajo del

nivel básico en Matemáticas, que era algo que nosotros ya habíamos detectado con nuestra Evaluación de Calidad Educativa.

En cambio dijo, que fueron más positivos los números en el caso de las otras tres materias, tanto para las escuelas de gestión estatal como privada: el 48,2% tuvo un desempeño satisfactorio en Lengua, al que se le sumó un 22,7 de conocimientos básicos y un 9,2 de avanzado. (...) (Diario de La República, 26 de marzo de 2017)

¿Qué reflexiones podemos realizar a partir de estos resultados procedentes de diferentes dispositivos evaluadores? ¿Que tendencias se advierten?

Los diferentes dispositivos aplicados no son directamente comparables entre sí, en tanto su estructura, formatos, procesamiento, son diferentes. Sin embargo, es posible afirmar que coinciden en marcar ciertas tendencias.

Los desempeños de los estudiantes evaluados son deficientes en ambas áreas disciplinares. Recordemos que los normotipos o referentes de las capacidades y contenidos valorados están anclados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios-NAP-, que constituyen los conocimientos mínimos que deberían dominar todos los estudiantes de nuestro país, en el caso que nos ocupa, del último año de escolaridad obligatoria.

Los resultados de las distintas evaluaciones realizadas indican que la mayor dificultad se percibe en el campo de Matemática. En el mismo se registra bajo dominio de las actividades que requieren un mayor nivel de abstracción, mayor grado de generalización y formalización. Son pocos los alumnos que logran resolver problemas complejos que involucran conceptos matemáticos avanzados o demandan inferencias de datos no explícitos.

Se advierte que escasos estudiantes interpretan correctamente consignas dadas en lenguaje coloquial donde están involucradas diversas variables, logran seleccionar y relacionar debidamente la información. Resuelven problemas que incluyen ecuaciones, aplicación de propiedades geométricas y cálculo de medidas.

Sin embargo, una importante cantidad de alumnos que finalizan la escolaridad obligatoria sólo logran abordar actividades que ponen en juego capacidades cognitivas sencillas, tales como: identificar, reconocer, interpretar y comparar datos extraídos de distintos gráficos. Estos alumnos apenas pueden resolver problemas simples, con enunciados explícitos, que requieren un solo cálculo con predominio en el campo de los números enteros y actividades que involucran capacidades cognitivas básicas.

En el área de Lengua, el mapa de situación es levemente mejor. Varios estudiantes logran leer con estrategias de relectura, diferenciar, cotejar e integrar información, construir significados globales a partir de la ratificación y/o rectificación de hipótesis de lectura.

La mayoría de estos estudiantes pueden dar cuenta de la información global que se desprende de los textos y realizar inferencias de mediana complejidad.

No obstante, un importante porcentaje de los evaluados, próximos a concluir el nivel secundario, solo pueden abordar algunos aspectos textuales superficiales y realizar actividades mecánicas de lectura y relectura parcial para localizar información. Distinguen la trama organizacional básica de un texto y reconocen elementos explícitos relevantes, como la secuencia narrativa y pueden diferenciar textos literarios de textos periodísticos. Son capaces de localizar datos e información relevante. Pero estos conocimientos no son suficientes para leer e interpretar textos y géneros más complejos.

Frente a estas observaciones no podemos dejar de interrogarnos como educadores y actores del campo de la educación:

- ¿De qué manera acompañan tanto el Estado Nacional, como también el Gobierno Provincial la formación y actualización de los equipos docentes para modificar esta situación?
- ¿Qué políticas públicas se generan ante una problemática que no es nueva, sin embargo, sigue condenando el futuro de nuestros jóvenes?
- ¿Qué garantías reales ofrece el Estado para asegurar que todos los estudiantes egresen con un buen nivel educativo - de máxima calidad - que les permita continuar y sostenerse en la educación superior?

En síntesis, el enorme esfuerzo político y económico que implica llevar adelante un sistema nacional de evaluación de aprendizajes, ¿se traduce en políticas de mejora efectiva de la educación?

Indudablemente todavía hay mucho que discutir y trabajar en este sentido desde el escenario nacional, pero también en el ámbito jurisdiccional y de la propia institución escolar. Poner en debate los resultados que obtienen los estudiantes en las distintas instancias evaluativas, es solo un inicio que colabora a construir sentido y a explicar los hechos que acontecen en este campo. Comprender la complejidad del fenómeno ayuda a buscar alternativas de transformación desde los diferentes ámbitos, en particular desde el Estado, en tanto actor principal y primer garante del derecho a una educación plena, que tienen todos los habitantes de nuestro suelo.

Referencias bibliográficas

Martínez Rizo, F. (2009). La evaluación de la calidad de los sistemas educativos: propuesta de un modelo. En Martín, E. & Martínez Rizo, F. *Avances y Desafíos en la Evaluación Educativa* (pp. 27-39) Madrid, España: OEI-Metas Educativas 2021 - Fundación Santillana.

- (2016). Impacto de las pruebas en gran escala en contextos de débil tradición técnica: Experiencia de México y el Grupo Iberoamericano de PISA. *RELIEVE*, 22 (1), Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.1.8244>
- Perassi, Z. (2017) El Sistema Nacional de Evaluación en la República Argentina. Políticas y Concepciones. *Revistas Contexto de Educación* Nº 22. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/contextos/article/view/495>
- DINIECE (2015) Operativo Nacional de Evaluación ONE 2013 Informe Nacional de resultados del Censo de 5º /6º año de Educación Secundaria. Secretaria de Educación. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/files/2015/04/INFORME-DE-RESULTADOS-ONE-CENSO-2013.pdf>
- (2013) Operativo Nacional de Evaluación 2010. Anexo III Resultados de Finalización de Secundaria ONE 2010. Total país, región y jurisdicciones. Porcentajes de estudiantes en cada nivel de desempeño. Secretaria de Educación. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109653/Resultados%20ONE%202010%20Secundaria%20Anexo%20III.pdf>
- Ministerio de Educación (2012) Operativo Nacional de Evaluación 2010. Censo de Finalización de la Educación Secundaria. Informe de resultados. Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109660/Resultados%20Censo%20ONE%202010.pdf>
- Ministerio de Ciencia y Tecnología (2017) ECE Evaluación de la Calidad Educativa. Resumen Matemática. Gob. de la Provincia de San Luis . Disponible en: <http://www.ece.sanluis.edu.ar/Docs/Aplicacion2-2016/Resumen-Matematica-ED-2.pdf>
- (2017) ECE Evaluación de la Calidad Educativa. Resumen Matemática. Gob. de la Provincia de San Luis En <http://www.ece.sanluis.edu.ar/Docs/Aplicacion1-2016/Resumen-Matematica-ED.pdf>
- (2017) ECE Evaluación de la Calidad Educativa. Resumen Lectura. Gobierno de la Provincia de San Luis. Disponible en: <http://www.ece.sanluis.edu.ar/Docs/Aplicacion1-2016/Resumen-Lectura-ED.pdf>
- (2017) ECE Evaluación de la Calidad Educativa. Resumen Lectura. Gobierno de la Provincia de San Luis. Disponible en: <http://www.ece.sanluis.edu.ar/Docs/Aplicacion2-2016/Resumen-Lectura-ED-2.pdf>

- Secretaría de Evaluación Educativa (2017) APRENDER Primer Informe de Resultados Censo 5/6 año de secundaria. Censo 6º grado de primaria. Presidencia de la Nación. Disponible en: http://educacion.gob.ar/data_storage/file/documents/primer-informe-nacional-aprender-2016-58e67474a4d2e.pdf
- (2017) APRENDER Primer Informe de Resultados San Luis. Censo 5/6 año de secundaria. Censo 6º grado de primaria. Presidencia de la Nación. Disponible en: http://www.educacion.gob.ar/data_storage/file/documents/san-luis-aprender-informe-final-grados-censales-592c28b5215d3.pdf
- UNICEF (2012) La educación en cifras. Indicadores seleccionados para la caracterización del sistema educativo. San Luis. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/spanish/san_luis.pdf
- Universidad de la Punta (2013): SEC [Sistema de Evaluación por Competencias] Operativo 2012. Informe de resultados Matemática y Lengua San Luis. Disponible en: <http://www.portaleducativo.ulp.edu.ar/wp-content/uploads/2014/02/Informe-Resultados-SEC-2012.pdf>